CÓDIGO 820 004

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

AUTORIZADO:

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA El Salvador, C.A.

Lic. Rogelio Fonseca
Presidente(a) Institucional

VISTO BUENO:

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA GERENCIA GENERAL EL SALVADOR, C.A.

Ing. Armando Sánchez
Gerente(a) General

RESPONSABLE DEL PROCESO:

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GENERO Y MEDIO AMBIENTE EL SALVADOR, C.A.

Licda. Elizabeth Murcia
Jefe(a) Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente

Fecha de creación:	Septiembre de 2001
Fecha de última modificación:	28 de Diciembre de 2015
Fecha de vigencia:	8 de enero de 2016
Versión:	03

ÍNDICE

Página No.

I. OBJETIVO DEL MANUAL 3

II. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE 3

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 4

1. Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente 4

IV. MODIFICACIONES REALIZADAS 8

GERENCIA GENERAL

PLANEACIÓN ESTRATEGICA, GENERO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

I. OBJETIVO DEL MANUAL

Mostrar a todo el personal que pertenece a la Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente de la LNB, la estructura organizativa, el objetivo y las funciones, así como también la dependencia específica a la que pertenece.

II. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

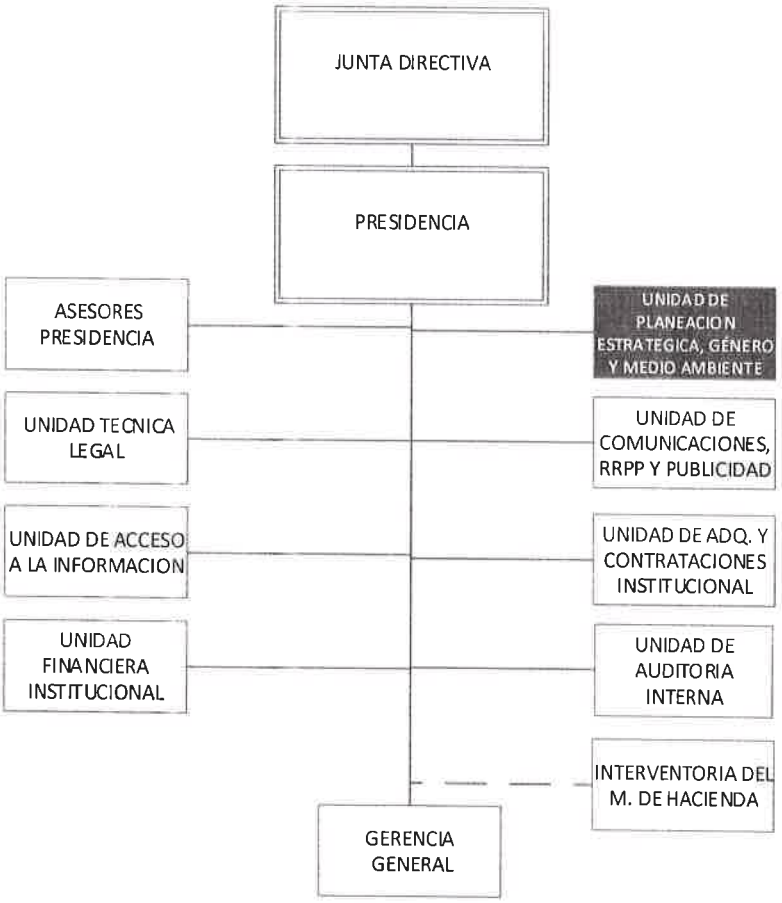

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente está conformada por los siguientes puestos de trabajo:

1. Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente

a) Objetivo

Coordinar, administrar y facilitar el proceso de planeación y desarrollo institucional, diseñando y aplicando metodologías para la formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, objetivos, planes, procesos de trabajo y evaluación de proyectos requeridos por las Gerencias, Departamentos y secciones para que de manera sistematizada monitoreen y

orientar las acciones necesarias para alcanzar los resultados que conlleven al logro eficiente de la misión y visión de la Lotería, mejora continua a los procesos de trabajo; así como supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes y acciones en el tema de Género y Medio Ambiente.

b) Relaciones de Coordinación

i. Interna

- Junta Directiva
- Presidencia.
- Unidad Financiera Institucional-UFI, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI, Unidad Técnica Legal, Unidad de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Publicidad, Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Interventoría.
- Gerencia General.
- Gerencias: Comercial, Administrativa, Operaciones y Tecnología, Recursos Humanos.

ii. Externa

- Ministerio de Hacienda.
- Corte de Cuentas de la República.
- Empresas que presten servicios de Consultoría.
- Loterías miembros de CIBELAE.
- Secretaría Técnica de la Presidencia.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- ISDEMU.
- Otras instituciones Públicas y Privadas asociadas a la gestión de Planeación y Desarrollo Estratégico.

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA GERENCIA GENERAL EL SALVADOR, C.A.

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE EL SALVADOR, C.A.

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA El Salvador, C.A.

c) Funciones

i. Coordinar y supervisar la formulación, seguimiento, evaluación y ajustes de los planes Estratégicos, Operativos, Plan de Trabajo, procesos de trabajo y proyectos institucionales.

ii. Presentar a la Administración Superior informes sobre el seguimiento y monitoreo de los Planes Estratégicos, Operativos y de Plan de Acción de la LNB.

iii. Coordinar el funcionamiento y mejora del Sistema Normativo Institucional.

iv. Administrar y custodiar la normativa institucional.

v. Velar por el cumplimiento de la metodología de trabajo establecida para el análisis, diseño, desarrollo, implementación y documentación de los procesos de trabajo de la Institución; qué incluye: mejoras a la organización, a los procesos, normativa, recurso humano y sistemas de apoyo.

vi. Dirigir la implementación de las disposiciones y acuerdos de la Junta Directiva en los temas relacionados a la Unidad, e informar a la Administración Superior de su avance.

vii. Proponer a la Administración Superior/Junta Directiva, la implementación de planes o proyectos estratégicos que contribuyan a una mejor productividad y eficiencia operativa de la Institución.

viii. Dar seguimiento y continuidad de las relaciones interinstitucionales que la Lotería Nacional establezca a través de acuerdos, convenios, cartas de entendimiento u otros.

ix. Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la Institución, velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio.

x. Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las acciones que realice la Institución para asegurar las condiciones administrativas, socio políticas y culturales internas que garanticen la igualdad de derecho, la igual de

hecho y la eliminación de las discriminaciones entre las y los ciudadanos, con base a lo que establece la Ley correspondiente.

xi. Ejercer otras funciones que le sean encomendadas por Junta Directiva o la Presidencia de la LNB.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA GERENCIA GENERAL El Salvador, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLANEACIÓN ESTRATEGICA GENERO Y MEDIO AMBIENTE El Salvador, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA El Salvador, C.A.

IV. MODIFICACIONES REALIZADAS

Instancia que realiza la modificación y fecha	No.	Descripción de la modificación
Presidente Institucional 15 Noviembre de 2013. • Fecha de última modificación: 15 Noviembre de 2013. • Fecha de vigencia: 15 Noviembre de 2013.	1.	Actualización del Manual de Organización aplicando los estándares definidos conforme a la metodología ISO 9001:2008. Se inician las versiones a partir de la "01" bajo esta metodología. Queda sin vigencia: El Manual de Organización de la LNB, autorizado por Junta Directiva de fecha 24 de julio de 2012, punto de Acta No. V 5.1 del Acta 2721. Fecha de vigencia: 15 Noviembre de 2013. Técnico asignado: Elizabeth Murcia
Presidente Institucional • Fecha de última modificación: 12 de enero de 2015. • Fecha de vigencia: 12 de enero de 2015.	2.	Según Resolución de Presidencia Institucional esta Unidad se renombra como "Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente". Queda sin vigencia: El Manual de Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico, Versión 01, autorizado por Presidencia Institucional el 15 de noviembre de 2013. Fecha de vigencia: 12 de enero de 2015. Técnico asignado: Dina Córdova.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA GERENCIA GENERAL EL SALVADOR, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLANEACIÓN ESTRATEGICA, GENERO Y MEDIO AMBIENTE EL SALVADOR, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA El Salvador, C.A.

Instancia que realiza la modificación y fecha	No.	Descripción de la modificación
Presidente(a) Institucional • Fecha de última modificación: 28 de diciembre de 2015. • Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016.	3.	Actualización General al Manual de Organización de la LNB, incorporando vocabulario inclusivo para evitar el uso sexista del lenguaje. Queda sin vigencia: El Manual de Organización de la Unidad de Planeación Estratégica, Género y Medio Ambiente, Versión 02, autorizado por Presidencia Institucional el 12 de enero de 2015. Fecha de vigencia: 8 de enero de 2016. Técnico asignado: Glenda de Torres.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA GERENCIA GENERAL EL SALVADOR, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE EL SALVADOR, C.A.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA El Salvador, C. A.